

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUMILLA: SOLICITA SUBSIDIO POR LUTO Y GASTOS DE SEPELIO.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO – ILAVE

ELSA CONTRERAS TURPO, identificada con DNI Nro. 01790438, en representación de mi menor hija **KRISLEY YULIANA CONTRERAS CONTRERAS** identificada con DNI Nro. 60536172, ambas con domicilio real en la Av. Gardenias Mz. 17 Lte.39 del centro poblado de Salcedo, del distrito, provincia y departamento de Puno, a Ud. con atención digo:

Que, recurro a su despacho por el sensible fallecimiento de mi conviviente **TEÓFILO CONTRERAS ENCINAS** con DNI 01209372, y a su vez es padre de mi menor hija **KRISLEY YULIANA CONTRERAS CONTRERAS**.

TEÓFILO CONTRERAS ENCINAS, era trabajador administrativo bajo el régimen laboral 276, nombrado, de la Institución Educativa Primaria Nro. 70614 "San Martín de Porres" – Ilave.

Motivo por el cual, y al amparo del Art. 4 inciso 4.6 y 4.7 de las Disposiciones Reglamentarias y Complementarias del Decreto de Urgencia Nro. 038-2019, aprobadas mediante Decreto Supremo Nro. 420-2019-EF¹. **Solicito**, se le conceda a mí menor hija **KRISLEY YULIANA CONTRERAS CONTRERAS** con DNI 60536172, el **SUBSIDIO POR LUTO Y GASTOS DE SEPELIO**, por el sensible fallecimiento de su señor padre, equivalente a S/ 3 000.00 (Tres mil con 00/100 soles), monto que deberá abonarse a la cuenta del Banco de la Nación Nro. 04082640512. (número de cuenta de mi menor hija).

¹ Disposiciones Reglamentarias y Complementarias del Decreto de Urgencia Nro. 038-2019, aprobadas mediante Decreto Supremo Nro. 420-2019-EF.

Artículo 4.

4.6 Subsidio por fallecimiento: La entrega económica que corresponde al subsidio por sepelio se establece y fija en un monto único de S/ 1 500,00 (Mil Quinientos y 00/100 soles). Para su percepción se debe adjuntar copia de la documentación necesaria que acredite o sustente el deceso de la servidora pública nombrada o el servidor público nombrado que corresponda, o de ser el caso del familiar directo de la servidora pública nombrada o servidor público nombrado. Se otorga a pedido de la beneficiaria o beneficiario que corresponda.

4.7 Subsidio por gastos de sepelio o servicio funerario completo: La entrega económica que corresponde al subsidio por gastos de sepelio o servicio funerario se establece y fija en un monto único de S/ 1 500,00 (Mil Quinientos y 00/100 soles). Se otorga a pedido de la beneficiaria o beneficiario que corresponda, previa verificación de la documentación que acredite o sustente los gastos de sepelio o servicio funerario completo, de corresponder.

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Para el presente trámite adjunto los siguientes requisitos:

1. Copia simple del DNI de la recurrente.
2. Copia simple del DNI de la menor Krisley Yuliana Contreras Contreras.
3. Copia simple del DNI del fallecido.
4. Partida de nacimiento de la menor Krisley Yuliana Contreras Contreras.
5. Certificado literal de la sucesión intestada definitiva inscrito en la partida electrónica Nro. 11189747 de los registros públicos de Puno.
6. Acta de defunción del fallecido.
7. Copia legalizada del certificado de defunción del fallecido.
8. Copia legalizada de resolución de nombramiento del fallecido.
9. Copia legalizada del comprobante de pago de ataúd.

Por lo expuesto,

A Ud. Pido acceder conforme solicito.

Ilave, 15 de noviembre de 2024.


ELSA CONTRERAS TURPO
DNI Nro. 01790438

NRO. DE CELULAR: 920202275
CORREO ELECTRÓNICO: econtrerasb8@gmail.com



ORIGINA REGISTRAL

03072007 PUNO 2.0
 Día Mes Año Departamento CODIGO
 EL COLLIANO
 Provincia

ELAVE 0.1
 Distrito CODIGO
 Centro Poblado / Comunidad Nativa o Campesina

DATOS DEL NACIDO
 CONTRERAS
 Segundo apellido
 CONTRERAS
 CODIGO

Pre- Nombres
 KRISLENY YULIANA
 Sexo: 1. Masculino - 2. Femenino
 2 FEMENINO
 EL COLLIANO
 Provincia

Pre- Nombres
 PUNO
 NACIDO EN Departamento
 ELAVE
 Distrito CODIGO

Dirigido
 1110a m 08062007 OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE
 Hora día mes año Fecha en Letras
 1 HOSPITALAL HOSPITAL DE APOYO ELAVE
 Nombre y Dirección

DATOS DE LA MADRE
 CONTRERAS
 Primer apellido
 ELISA
 Segundo apellido
 TURPO
 Edad
 42
 Nacionalidad
 EL COLLIANO
 Nacional de provincial
 Dec. Ident. / DNI - 2 / LMBol - 3 CE - 4 Oros
 1 01390438

DATOS DEL PADRE
 CONTRERAS
 Primer apellido
 TEOFILO
 Segundo apellido
 ENCINAS
 Edad
 45
 Nacionalidad
 EL COLLIANO
 Nacional de provincial
 Dec. Ident. / DNI - 2 / LMBol - 3 CE - 4 Oros
 1 01209372

DECLARANTE
 LOS PADRES
 Primer apellido
 Segundo apellido
 Edad
 Nacionalidad
 Dec. Ident. / DNI - 2 / LMBol - 3 CE - 4 Oros

DECLARANTE
 Primer apellido
 Segundo apellido
 Edad
 Nacionalidad
 Dec. Ident. / DNI - 2 / LMBol - 3 CE - 4 Oros

REGISTRADOR(A)
 GOMEZ MAQUERA RAUL
 Apellidos y Pre- Nombres del Registrador (a)
 Dec. Ident. / DNI
 01331463

Observaciones:

El inscrito se casó el _____ Registro Civil de _____ Año N° _____ Libro _____ Folio _____

Impresión dactilar

Índice derecho

Impresión dactilar

Índice derecho

Impresión dactilar

Índice derecho

Impresión dactilar

Impresión dactilar

Impresión dactilar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLIANO
 REGISTRO Y VOTACIÓN CIVIL
 R. GELISBERG A. O. R. (A) M.
 DIRECTOR GENERAL
 DNI N° 357125



REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Provincial El Collao Ilave
División de Registro Civil y Estadística

El que suscribe CERTIFICA, que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de Registro Civil de esta Municipalidad **5 NOV 2024**
llave:



Edwin Jhony Maquera Maquera

Prof. Edwin Jhony Maquera Maquera
JEFE DE LA OFICINA REGISTRO ESTADO CIVIL
DNI N° 01372894



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
OFICINA REGISTRAL PUNO
N° Partida: 11189747



INSCRIPCION DE SUCESION INTESTADA

REGISTRO DE SUCESION INTESTADA
RUBRO: CAUSANTE Y SUS HEREDEROS
A00001

CAUSANTE: TEOFILO CONTRERAS ENCINAS identificado con D.N.I N° 01209372.

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE SUCESIÓN INTESTADA.- Se **DECLARA** EL FALLECIMIENTO AB-INTESTATO DE: **TEOFILO CONTRERAS ENCINAS** CON DNI N° 01209372, FALLECIDO EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL BASE III (PUNO) – RED ASISTENCIAL PUNO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA LAS GARDENIAS MANZANA 17 LOTE 39 URBANIZACION AZIRUNI I ETAPA PUNO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO. - Y DECLARA; **COMO HEREDERA, A: KRISLEY YULIANA CONTRERAS CONTRERAS CON DNI N° 60536172 EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE.**

SEGÚN MÁS AMPLIAMENTE CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 0014 EXTENDIDA EL 18 DE ABRIL DEL 2023, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE PUNO ASUNCION BEATRIZ GRACIA PONZE CUBA.

El título fue presentado el 21/04/2023 a las 01:21:02 PM horas, bajo el N° 2023-01149372 del Tomo Diario 2097. Derechos cobrados S/ 24.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00025817-01.-PUNO, 24 de Abril de 2023. Presentación electrónica.

Maria del Carmen Valle Gamarra
Registrador Público
Zona Registral N° XIII Sede Tacna

ALEXIS GUILLERMO PONCE INCHUÑA
Certificador
Oficina Registral de Puno
Z.R. N° XIII Sede Tacna

Pág. Solicitadas : 2 IMPRESION : 15/11/2024 15:18:40 Página 2 de 2
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 6 DE MARZO DE 2023 / 08:30 hrs.

LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)

LUGAR DE OCURRENCIA ESTABLECIM DE SALUD HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	TEOFILO
Primer Apellido	CONTRERAS
Segundo Apellido	ENCINAS
Documento de Identidad	DNI/LE 01209372
Edad	61 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / EL COLLAO / ILAVE (20 12 01 000)
Padre	ELEUTERIO CONTRERAS RAMOS
Madre	JULIANA ENCINAS ATENCIO

FECHA DE REGISTRO 15 DE MARZO DE 2023

OFICINA REGISTRAL PUNO / EL COLLAO / ILAVE (20 12 01 000)

DECLARANTE ELSA CONTRERAS TURPO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 01790438

REGISTRADOR CIVIL MAQUERA MAQUERA, EDWIN JHONY

DNI 01872894

OBSERVACIONES

Firma del Declarante

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001258594



REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Provincial El Collao Ilave
División de Registro Civil Y Estadística

El que suscribe CERTIFICA, que la presente
es copia fiel del original que se encuentra
en el archivo de Registro Civil de esta
Municipalidad

Ilave: 15 MAR 2023


Prof. Edwin Henry Maquera Maquera
JEFE DE LA OFICINA REGISTRO ESTADO CIVIL
DNI N° 01673894





2000812398

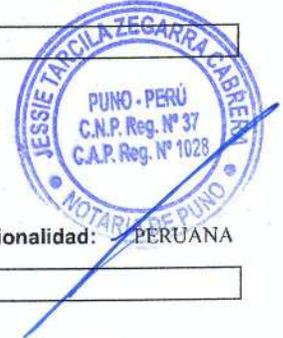


CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN GENERAL

El que suscribe certifica: HABER ATENDIDO AL DIFUNTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

1.1 Condición de Identificación: PERSONA IDENTIFICADA
 1.2 Documento de Identidad: DNI/LE 01209372
 1.3 Prenombres: TEOFILO
 1.4 Primer Apellido: CONTRERAS
 1.5 Segundo Apellido: ENCINAS
 1.6 Sexo: MASCULINO 1.7 Edad: 61 AÑOS Aprox. 1.8 Nacionalidad: PERUANA



2. DATOS DEL FALLECIMIENTO

2.1 Fecha: 06/03/2023 2.2 Hora: 08:30:00
 2.3 Sitio de ocurrencia: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO - JR. FRANCISCO CACERES JARA N° 600 - DEL PARQUE INDUSTRIAL SALCEDO - AMERICA / PERU / PUNO / PUNO / PUNO
 2.4 Causa básica del fallecimiento: TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO

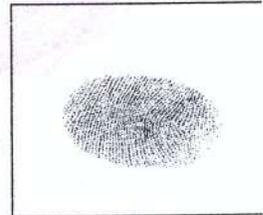
16 MAR. 2023

3. DATOS DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

3.1 Documento de Identidad: DNI/LE 72320742
 3.2 Prenombres: GABRIEL ENRIQUEZ
 3.3 Primer Apellido: MAMANI
 3.4 Segundo Apellido: SUCASAIRE
 3.5 N° de registro del colegio profesional: 079595 3.6 Profesión: MEDICO
 3.7 Sitio y fecha de certificación: HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO - 6 DE MARZO DE 2023

Dr. Gabriel Mamani Sucasaire
 MED. ESPECIALIDAD EN NEFROLOGIA
 C.O.P. 79603
 HOSPITAL ESSALUD III PUNO

Impresión Dactilar del profesional



Sello y firma del profesional

PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN GENERAL

4. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

4.1 Nombres y Apellidos: TEOFILO, CONTRERAS ENCINAS
 4.2 Grupo étnico: MESTIZO
 4.3 Documento de identidad: DNI/LE 01209372
 4.4 Sexo: MASCULINO 4.5 Edad: 61 AÑOS

5. DATOS DEL FALLECIMIENTO

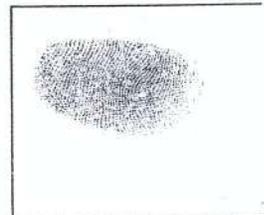
5.1 Lugar: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO - JR. FRANCISCO CACERES JARA N° 600 - DEL PARQUE INDUSTRIAL SALCEDO - AMERICA / PERU / PUNO / PUNO / PUNO
 5.2 Fecha: 06/03/2023 5.3 Hora: 08:30:00

6. DATOS DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

6.1 Documento de identidad: DNI/LE 72320742
 6.2 Nombres y Apellidos: GABRIEL ENRIQUEZ, MAMANI SUCASAIRE
 6.3 N° de registro del colegio profesional: 079595 6.4 Profesión: MEDICO
 6.5 El que certifica declara: HABER ATENDIDO AL DIFUNTO

Dr. Gabriel Mamani Sucasaire
 MED. ESPECIALIDAD EN NEFROLOGIA
 C.O.P. 79603
 HOSPITAL ESSALUD III PUNO

Impresión Dactilar del profesional



Sello y firma del profesional



2000812398



2000812398



CERTIFICO: Que la presente reproducción, guarda conformidad con el original que se me puso a la vista.

Puno, 16 MAR. 2023



Jessie C. Zegarra Cabrera
ABOGADA - NOTARIA
PUNO - PERU



PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

7. CAUSA DE LA DEFUNCIÓN

7.1 Enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente (a)	Intervalo
- CIE-X (a): J960 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	4 DIAS
7.2 Causas Antecedentes: Estados morbosos, que produjeron la causa consignada arriba, mencionándose en último lugar la causa básica	Intervalo
- CIE-X (b): J189 - NEUMONIA ASPIRATIVA	4 DIAS
- CIE-X (c): S065 - HEMATOMA SUBDURAL	4 DIAS
- CIE-X (d): S069 - TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO	4 DIAS
7.3 Se realizó necropsia	NO SE REALIZÓ NECROPSIA

INSTRUCCIONES GENERALES

- El responsable de la Certificación de la Defunción deberá verificar los datos de la sección IDENTIFICACIÓN DEL DIFUNTO con documentos de identificación oficiales o documentos probatorios.
- Asimismo, el responsable de la Certificación de la Defunción deberá registrar sus datos de identificación en las secciones denominadas DATOS DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN, asimismo, deberá consignar su IMPRESIÓN DACTILAR (índice derecho) en los recuadros impresos para ello.
- En el caso de MUERTE VIOLENTA O CAUSA EXTERNA, o MUERTE DE MUJERES ASOCIADA A GESTACIÓN, PARTO Y PUEPERIO, debe registrarse en el paso 2 FALLECIMIENTO: DATOS DEL FALLECIMIENTO del sistema.
- Está terminantemente prohibido que el responsable de la Certificación de la Defunción certifique la defunción de los familiares directos o personas que estén bajo su dependencia.

PARO CARDIACO NO ES UNA CAUSA BÁSICA DE MUERTE

DCM :
Teófilo, COMPRENSAS SOCINAS
EEP. No.70614 de Ilave
P R E S E N T E.-



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 203 DUSEIS.

Ilave; 18 Mayo 1988

Visto los documentos que se acompañan:

CONSIDERANDO:

Que; por R.D. Nos. 0167, 0173, 0179, 0180, 0181, 0191, 0269, y 0276-DUSE/I.J. de 1,987 se ha efectuado nombramiento a los Trabajadores de Personal de Servicios; respectivamente con carácter de prueba por el periodo de tres meses a nivel del Ambito de la Unidad de Servicios Educativos; Ilave - Juli.

Que, de acuerdo al informe emitido por los Directores de Centros Educativos; es necesario ratificar como nombrados con carácter permanente a los trabajadores en el cargo que vienen desempeñando en la fecha;

Estando a lo informado por el Area de Personal de la Unidad de Servicios Educativos; y

De conformidad con el Decreto Legislativo No 135-81- Ley de Organización y funciones del Sector Educación; Ley No 240 29 del Profesorado y su Reglamento D.S.No 31-85-ED; Ley No 23384 General de Educación D.S.No 47-82-ED; D.S.No 107-87-PCM; D.S.No 12 -86-ED y R.D.No 0333-87-OT;

SE RESUELVE:

RATIFICAR. -- Como Nombrados con Carácter Permanente que a continuación se indican:

- 1.- A don Guillermo CONDORI AYMA C.M.05170117 actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70324 de Rosacani-Ilave a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 2.- A don Mariano CANQUE LUPE, C.M.06152287 actual Trabajador de Servicio de la EEP.No70325 de Jachocco Huaracco-Ilave; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 3.- A doña Cristina CRUZ MENDOZA, C.M.04170431 actual Trabajador de Servicio de CEI 194 de Acora-Ilave a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 4.- A Zacarias ALFARO ALFARO, C.M.04266269 actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 71004 de Juli-Chucuito; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 5.- A don Nicolás ALANIA LLICA C.M.06152120 actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70610 de Conduriri-Juli; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 6.- A doña Teodora ARACA LOPEZ C.M.04735927 actual Trabajador de Servicio del CES "MARIA ASUNCION GALINDO" DE Juli; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 7.- A doña María Asunción ARCAYA MUCHO, C.M.01660608 actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70177 de Molino-Juli a partir del 14 de noviembre de 1,987.

.....VAN.....



.....DOS.....

- 8.- A don Dionicio TICONA MAMANI, C.M.06154816
actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 71007 de Ilave-Chucuito; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 9.- A don Ricardo TICONA LUPACA, C.M.03794822
actual Trabajador de Servicio del CES "JOSE OLAYA" Chipana-Pilcuyo; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 10.- A don Teófilo CONTRERAS ENCINAS, C.M.05554845
actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70614 de Ilave;Chucuito; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 11.- A don Pablo ENCINAS CONTRERAS, C.M.06152430
Actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70082 de Sullcacatura I de Ilave; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 12.- A don Silverio CCALLOMAMANI CHOQUENA C.M.06293581
actual Trabajador de Servicio de INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO de Juli; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 13.- A don David TICONA OXACOPA, C.M.06154824
actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70175 de Juli; a partir del 14 de noviembre de 1,987.
- 14.- A don Juan Gualberto PAVIO HUARCAYA, C.M.06153879
Actual Trabajador de Servicio del CES CACHIPUCRA - Pilcuyo a partir del 29 de noviembre de 1,987.
- 15.- A don Esteban NAVARRO INCACUTIPA, C.M.05555604
actual Trabajador de Servicio de la EEP.No 70084 de Cucho Esqueña - Acora; a partir del 25 de noviembre de 1,987.
- 16.- A don Marcial LUVE JALIRI, C.M.05316804
actual Trabajador de Servicio del CES Molino -Juli; a partir del 04 de diciembre de 1,987.
- 17.- A don Julio Julián COAQUIRA QUENTA, C.M.00410721
actual Trabajador de Servicio del CES "PERU BIRF" de Juli-Chucuito; a partir del 09 de diciembre de 1,987.
- 18.- A doña Isabel Belinda OLAGUIVEL BARBOZA, C.M.06153402
actual Trabajador de Servicio del CEI 266 de Sullcacatura - Ilave; a partir del 18 de noviembre de 1,987.
- 19.- A don Mariano HUANAACONI LEMA , C.M. 06293352
actual Trabajador de Servicio del CES Callata - Ilave; a partir del 1ero de Marzo de 1,988.
- 20.- A doña Greta Beatriz YUCRA ESTUCO, C.M.06293344
actual Trabajador de Servicio del CES Huayllata- Pilcuyo; a partir del 01 de Marzo de 1,988.
- 21.- A don Emilio CUSACANI QUENTA, C.M.06293565
actual Trabajador de Servicio de la Unidad de Servicios Educativos Ilave-Juli (Tecnología Educativa-Juli); a partir del 01 de Marzo de 1,988.
- 22.- A don Félix MAMANI ESCOQUE , C.M.06293379

.....VAN.....



...PRES...

actual Trabajador de Servicio de la Unidad de Servicios Educativos Ilave - Juli Area de Administración; a partir del 01 de Marzo de 1,988.

23.- A don Daniel MAQUERA CATACHURA C.M.06154883

actual Trabajador de Servicio del CES "JOSE CARLOS MARIATEGUI" de Ilave; a partir 18 de noviembre de 1,987.

24.- A don Marcial Pablo COTRADO MONROY, C.M.06152341

actual Trabajador de Servicio del CES "JOSE CARLOS MARIATEGUI" de Ilave-Chucuito; a partir del 14 de noviembre de 1,987.

25.- A don César CASTILLO APAZA C.M. Sin

actual Trabajador de Servicio del CES "TELESPORO CATAORA" Juli. Chucuito; a partir 14 de noviembre de 1,987.

26.- a don Alberto MUJE HUAYLLA, C.M.

actual-Trabajador de Servicio de EEF.No 70173 de Juli-Chucuito; a partir del 14 de noviembre de 1,987.

27.- A don Rolando TARQUI ESTAÑA C.M.06293492

actual Trabajador de Servicio de la LEP.No 70835 de Cachi Pucara Pilcuyo; a partir del 1er de Abril de 1,988.

El egreso que origine la presente Resolución será afecta a la Asignación; Programa; Sub Programa y partida correspondiente al Presupuesto Anual Vigente.

UNIDAD DE GESTION...
UD JUL 2005
REGISTRESE Y COMUNIQUESE.
ALFONSO (S)

ALFREDO PANIAGUA GARCIA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERV. EDUC.
ILAVE - JULI.

APG /DUSE-I.J.
SAAC/JAPER.
RQH /Esp.II.
Pzch/Téc.Proy.

LO QUE TRANSCRIBO A UD: PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES
ILAVE,



RAYMENDO QUISPE HUANGA
Especialista en Administr. de Personal II
USE, ILAVE - JULI

UGEL EL COLLAO
El que suscribe certifica que el presente documento
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, al que me remito
en caso necesario.
29 MAR 2003
Wilson R. Mamani Holguin
FEDATARIO

FUNERARIA "SANTA FE"



De: *Josefina Primitiva Cusacani Mamani*

Venta de Ataúdes: Extras de Primera, Segunda, Tercera y Párvulos en acabado fino, Servicio de Capilla Ardiente Iluminada y Carroza.

JR. ATAHUALPA Nº 890 CEL. 983-110591

ILAVE - EL COLLAO - PUNO

RUC.: 10012305031

BOLETA DE VENTA

002- Nº 000507

DIA	MES	AÑO
06	03	2023

Señor(es): *Elsa Contreras Turpo*

Dirección: *Jr. Bolognesi Nº 140 - Ilave*

DNI: *01790438*

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
01	<i>Un ataúd primera, para adulto, color café con adornos metalizados fijos. Servicio de capilla ardiente.</i>	<i>\$/2,200.00</i>	<i>\$/2,200.00</i>
		<i>\$/ 100.00</i>	<i>\$/ 100.00</i>

FUNERARIA "SANTA FE"
ENTREGADO
Ilave, 06 / 03 / 2023

FUNERARIA "SANTA FE"
CANCELADO
Ilave, 06 / 03 / 2023

Gracias por su preferencia.

Funeral de: *Teófilo Contreras Encinas*

Fecha de atención: *06-03-2023*

Son: *Dos mil trecientos con 00/100*

Soles.

EDITORIAL "LA MERCED"
DE: BRAULIO RIVA QUISPE RUC. 10018281613
Jr. Nicolás de Piérola Nº 811 - ILAVE
Nº Aut. 0648931213 • F.I. 17-06-2022
Serie 002 del 000501 al 001000

TOTAL S/ *2,300.00*

CANCELADO

USUARIO

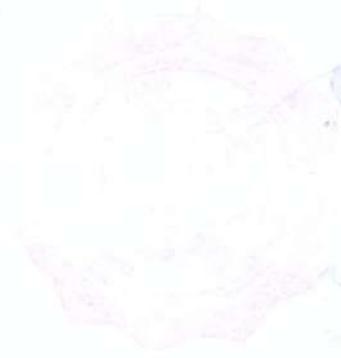
CERTIFICO: Que, la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he leído a la vista.
El Collao-Ilave, **20 DIC 2023**



REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Rea. 42



IP CARILLA EN BLANCO
REYNALDO PAIDA MENDOZA MONTE NEUQUEO EL COLLAO



El Collao-Llavi...
...sido a la vista.
...trascorrida desde del documento
CENTRO: Que, la presente se
REYNALDO
Collao es...

